

RESOLUCIÓN CS Nº 290/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 91 NOV 2000

Expediente N° 8.261/00

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Aposición, en el marco de la Resolución CS. Nº 350/87, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA de SEDE REGIONAL ORÁN, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 149/00, aconseja autorizar dicha solicitud.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Decimoquinta Sesión Ordinaria del 26 de Octubre de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA de SEDE REGIONAL ORÁN.

ARTÍCULO 2°. Disponer que la mencionada Unidad Académica deberá elevar a este Cuerpo, con posterioridad a la convocatoria y dentro del plazo reglamentario, los currículum vitae de los profesores propuestos que integrarán el Jurado, para su aprobación.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Sede Regional Orán y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior Or. VICTOR OMAR VIERA